

ADM 13530/23

“PROTOCOLO DE RESOLUCIONES SC 2023”

RESOLUCION N° 93-STJSL-SC-2023.

San Luis, 05 de Octubre de 2023.

VISTO: el expediente REQ 8467/23 en trámite ante la Oficina Contable de la Segunda Circunscripción Judicial, iniciado por la Oficina de Mantenimiento y Servicios, para la **COMPRA DE VENTILADORES DE PIE** con destino a las Dependencias de la mencionada Circunscripción Judicial.

Que resulta necesario dotar a las Dependencias de ventiladores que permitan mitigar las altas temperaturas, mientras tramita, en expediente 8382/23, la Licitación Pública para la compra, instalación y puesta en funcionamiento de dos (2) equipos de climatización central en el Edificio José Ramiro Podetti, con el objeto de que el sistema de climatización alcance a todas las áreas del Edificio.

Que, al contarse con la partida presupuestaria correspondiente, se llevó a cabo el Concurso de Precios N° 92/2023, cuya apertura de ofertas tuvo lugar el día 03 de octubre del año 2023.

Que, según consta en Acta de Apertura, se recibieron las ofertas de las firmas Cooperativa de la Electricidad de Villa Mercedes San Luis Ltda. y Dinaware Productos & Servicios de Silvestri Mario Alfredo.

Que se ha agregado informe de la Oficina Contable de la Segunda Circunscripción, en actuación 23215648/23.

Por ello, y de conformidad a lo establecido en el artículo 214 inciso 8 de la Constitución Provincial, artículo 1° de la Ley N° IV-0088-2004 de Autonomía Económica, Financiera y Funcional del Poder Judicial, artículo 98 de la Ley de Contabilidad, Administración y Control Público de la Provincia de San Luis, y punto III) inciso c) del Acuerdo N° 8-STJSL-SC-2023, el Presidente del Superior Tribunal de Justicia, en uso de sus facultades;

RESUELVE : I) APROBAR el Concurso de Precios N° 92/2023 realizado por la Oficina Contable de la Segunda Circunscripción Judicial, llevado a cabo para la **COMPRA DE VENTILADORES DE PIE** con destino a Dependencias de la mencionada Circunscripción Judicial.

II) ADJUDICAR el Concurso de Precios N° 92/2023, a la firma Dinaware Productos & Servicios de Silvestri Mario Alfredo, CUIT 20-17124642-4, por ser la mejor oferta económica, por un monto total de PESOS SEISCIENTOS VEINTICUATRO MIL (\$624.000,00).

III) AUTORIZAR a la Oficina Contable de la Segunda Circunscripción Judicial a emitir la Orden de Provisión correspondiente, imputando la suma de PESOS SEISCIENTOS VEINTICUATRO MIL (\$624.000,00) en Bienes de Uso, Partida Principal Maquinaria y Equipo, Partida Parcial Equipo de Oficina y muebles del Programa Administración de Justicia de la Segunda Circunscripción.

La presente actuación se encuentra firmada digitalmente en Sistema de Gestión Informático, por el Dr. JORGE ALBERTO LEVINGSTON, Presidente del Superior Tribunal de Justicia de la Provincia de San Luis, no siendo necesaria la firma manuscrita, Art. 9 Acuerdo N° 61/2017.

SECRETARIA CONTABLE